

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE SEMARNAT

NOMBRE

DESCRIPCIÓN, PERFIL Y VALUACIÓN DE PUESTOS

OBJETIVO

Describir y elaborar los perfiles y valuaciones de los puestos, que permitan asignar a éstos un valor organizacional y de responsabilidad idóneo, para que la Secretaría cuente con estructuras organizacionales equitativas, equilibradas y consistentes.

PROCESO

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización

10/5



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Administrativo.- Personal a cargo de las funciones de coordinación administrativa, y/o de la administración del capital humano en cada unidad responsable.

Análisis de Puestos.- Procedimiento mediante el cual el especialista integra la información del puesto, mediante instrumentos y métodos específicos, a fin de lograr su alineación; de acuerdo a su importancia dentro de la dependencia, y la asignación de un valor determinado.

Catálogo de puestos.- Catálogo general de puestos de la Administración Pública Federal.

Especialista.- Servidor público responsable de analizar y procesar la información que se genere por virtud de la descripción, elaboración de perfiles y valuación de puestos; coordinado por la DGDHO para el cumplimiento del objetivo de la Norma para la descripción, perfil y valuación de puestos, a cargo de la Subdirección de Planeación e Integración del Capital Humano y el Departamento de Administración de Sistemas del Capital Humano.

Grado.- Posición en la escala de valor que se le da a un puesto, de acuerdo con el sistema de valuación de puestos correspondiente, dentro de cada grupo.

Gabinete de apoyo.- Unidad administrativa adscrita a los Secretarios, Subsecretarios, Oficiales Mayores, Titulares de Unidad, Titulares de Órganos Desconcentrados y equivalentes para desempeñar un cargo o comisión en las secretarías particulares, coordinaciones de asesores, coordinaciones de comunicación social y servicios de apoyo, de cualquier nivel de conformidad con el presupuesto autorizado.

Comité 7

09/ENERO/2009



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Grupo.- Conjunto de puestos con la misma jerarquía o rango, independientemente de la denominación de los mismos.

Movimiento lateral.- Movimiento o trayectoria del servidor público de carrera a otra plaza con iguales características y perfil, es decir, que se trate puestos del mismo grupo, en la misma u otra dependencia.

RHNET.- Sistema de la Secretaría de la Función Pública generado para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ubicado en la liga www.rhnet.gob.mx
Plaza.- Posición presupuestaria que respalda un puesto, que no puede ser ocupada por más de un servidor público a la vez y que tiene una adscripción determinada.

Puesto.- Unidad impersonal establecida en el catálogo general de puestos de la Administración Pública Federal para la que se determina su misión, los objetivos y funciones asignados; implica deberes específicos y delimita jerarquías y capacidades para su desempeño.

Puesto tipo.- Conjunto de unidades impersonales, caracterizadas entre sí por la homologación de denominación, funciones y responsabilidades.

Servidor público de carrera.- Persona física integrante del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que desempeña un cargo de confianza en alguna dependencia. Sistema de valuación de puestos.- Metodología empleada para determinar el valor en puntos de cada puesto, considerando sus características inherentes, la cual se contiene en el catálogo.

ACRÓNIMOS:

CTP.- Comité Técnico de Profesionalización

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

FDPP.- Formato de Descripción y Perfil de Puestos

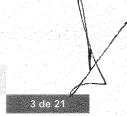
SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SPICH.- Subdirección de Planeación e Integración del Capital Humano

SPC.- UR.- Unidad Responsable. Servicio Profesional de Carrera...







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- I. Facultades, atribuciones y responsabilidades
 - a) Comité Técnico de Profesionalización
- Emitir reglas generales y dictar actos que definan las modalidades a través de las cuales se implemente el Sistema del SPC, conforme a las necesidades y características de la SEMARNAT, de acuerdo con los lineamientos de la SFP, la Ley del SPC y disposiciones que de ella emanen; en este sentido podrá revisar y en su caso autorizar la emisión de procedimientos de operación y criterios para la elaboración de perfiles, descripción y valuación de puestos.
- Validar, autorizar o rechazar los perfiles, descripciones y valuaciones de puestos de la SEMARNAT.
- Resolver y dictar resoluciones en materia del procedimiento de descripción, elaboración de perfiles y valuación de puestos.
 - b) Dirección General de Desarrollo Humano y Organización
- Someter a revisión y aprobación del CTP, la emisión de procedimientos de operación y criterios para la elaboración de perfiles, descripción y valuación de puestos.
- Solicitar, a los Administrativos o titulares de las UR´s, el Formato de Descripción y Perfil de Puestos (ANEXO 1) revisado y firmado por el Especialista, así como los datos adicionales y cuestionario para la valuación de puestos determinados por la SFP, cuando se genere:
 - Una propuesta de modificación a la descripción o perfil del puesto, previamente registrado en el sistema RHnet.
 - Una propuesta de modificación a la estructura básica o no básica de la SEMARNAT

Comité Té

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización

4 de 21



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Movimiento Lateral
- Ocupación temporal de puestos
- Ocupación de puesto de Gabinete de Apoyo
- Formular y proponer directrices para la elaboración de perfiles, descripción y valuación de puestos.
 - c) Especialista
- Actualizar permanentemente la información integrada en los catálogos definidos por la SFP,
 para su aplicación en el FDPP.
- Verificar, que los objetivos específicos de cada puesto estén alineados con la misión del mismo, así como con los objetivos de la UR a la que se encuentre adscrito.
- Analizar y procesar la información generada de la elaboración de perfiles, descripción y valuación de puestos.
- Emitir opinión técnica y visto bueno respecto a las solicitudes de modificación de descripción o perfil de puestos, a través del análisis de puestos.
- Valuar los puestos a través del sistema de valuación de puestos.
 - d) Unidad Responsable
- Emitir justificación técnica para las propuestas de modificación de descripciones y perfiles de puestos.
- Describir la misión, objetivo y funciones de puestos, en apego a los manuales de organización autorizados.
- Requisitar los datos de la ubicación del lugar de trabajo para los puestos adscritos a la misma en el Formato de Descripción y Perfil de Puestos.

1

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización

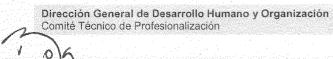
5 de 21

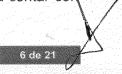




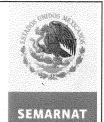
II. Lineamientos generales

- Las propuestas de modificación a la descripción o perfil de un puesto sólo procederán cuando:
 - ⇒ Se detecten inconsistencias en la descripción del puestos, referentes a información relacionadas con documentos normativos o de carácter organizacional (por ejemplo, para su alineación al Reglamento interior de la SEMARNAT, a los manuales de organización de la UR, así como por la necesidad de incorporar funciones o reorientar objetivos derivado de la emisión de leyes, decretos, que impacten al puesto, etc.).
 - ⇒ Se detecte que las especificaciones de escolaridad y/o experiencia asignados al puesto, requieren ser enriquecidas o reorientadas para atender las funciones del puesto; en cuyo caso, la UR, deberá emitir justificación técnica para que el CTP cuente con los suficientes elementos de análisis para la toma de decisión respecto a su autorización.
 - ⇒ Existan modificaciones a la estructura.
- Cuando se realice alguna adecuación a la descripción y/o el perfil de un puesto, el CTP deberá validar nuevamente la valuación de dicho puesto.
- Queda excepto de modificación, cualquier FDPP que corresponda a un puesto en concurso.
- La solicitud de descripción, perfil y/o valuación de puestos, sólo podrá realizarse por conducto del Administrativo, el Titular de la UR, en cuyo caso deberá plantearse por escrito a la DGDHO, o bien por el personal responsable del subsistema de Ingreso y Planeación por medio electrónico y especificando el motivo de la petición.
- Todos los rubros del FDPP, se referirán a la asignación objetiva de los requerimientos e información que correspondan al puesto como unidad impersonal establecida en el catálogo de puestos de la Administración Pública Federal.
- Para considerar que un puesto se encuentra descrito, perfilado y valuado, deberá contar cor





09/ENERO/2009



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS, NATURALES

los siguientes campos:

- 1. Misión,
- 2. Objetivo,
- 3. Función,

Dentro de escolaridad y áreas de conocimiento:

- 4. Nivel Académico.
- 5. Grado de avance.
- 6. Área general,
- 7. Carrera genérica

Dentro experiencia laboral:

- 8. Área de experiencia,
- 9. Área general,
- 10. Mínimo de años de experiencia
- 11. Campos correspondientes a las 5 capacidades gerenciales
- 12. Campos correspondientes a las 5 capacidades gerenciales
- 13. Campos correspondientes a las 5 capacidades gerenciales
- 14. Campos correspondientes a las 5 capacidades gerenciales
- 15. Campos correspondientes a las 5 capacidades gerenciales
- Campo correspondiente a Habilidades inter-intra
- 17. Campo correspondiente a Nociones generales de la administración pública
- 18. Campo correspondiente a la capacidad técnica
- 19. Valuación (La institución es responsable de que el nivel valuado reflejado esté debidamente autorizado).
- La asignación de escolaridad y experiencia, deberán corresponder a los criterios del perfil genérico:

7 de 21

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización

09/ENERO/2009



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES





RUBRO	P ENLACE	O JEFE DEPA	RTAMENTO	N SUBDIRECTOR DE ARE	A M DIRECTOR DE	AREA L DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	K DIRECTOR GENERAL	J/G JEFATURA DE U SECRETARIA DE	
IOAD/AREAS DE IENTO									
	PREPARATORIA O BACHILLERATO	TECNICO SUPERIOR UNIVE	RSITARIO	LICENCIATURA O PROFESIONAL	LICENCIATURA O PROFESIONAL	LICENCIATURA O PROFESIONAL	LICENCIATURA O PROFESIONAL	LICENCIATURA O PROFESIONAL	
	BACHILLERATO TECNICO O ESPECIALIZADO	LICENCIATURA O PROFESK	ONAL	POSGRADO	POSGRADO	POSGRADO	POSGRADO	POSGRADO	
	NORMAL.					MAESTRIA	MAESTRIA	MAESTRIA	
IIVEL DE ESTUDIOS	CARRERA TECNICA O COMERCIAL				1		DOCTORADO	DOCTORADO	
	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO						POSTDOCTORADO	POSTDOCTORADO	
	LICENCIATURA O PROFESIONAL				1.0				
GRADO DE AVANCE	TERMINADO O PASANTE	TERMINADO O PASANTE							
RADO DE AVANCE	TITULADO		TITULADO	TITULADO	TITULADO	TITULADO	TITULADO	TITULADO	
	***************************************			ilikaranga					

- La modalidad de puestos tipo en las delegaciones federales, corresponderá a:
 - ⇒ Delegado Federal,
 - ⇒ Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales,
 - Subdelegado de Administración e Innovación,
 - Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.
 - Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.
 - ⇒ Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales,
 - ⇒ Jefe de la Unidad de Planeación y Política Ambiental
 - ⇒ Jefe de la Unidad Jurídica
 - ⇒ Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento
 - ⇒ Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros
 - ⇒ Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo
 - ⇒ Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
 - ⇒ Jefe de Departamento de Educación Ambiental
 - ⇒ Jefe de Departamento de Estadística e Información Ambiental
 - ⇒ Jefe de Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental
 - ⇒ Jefe de Departamento de Manejo Integral de Contaminantes
 - ⇒ Jefe de Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional
 - ⇒ Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Adicionalmente aquéllos de nivel de enlace que existan en cuando menos 10 delegaciones federales.

- La Unidad Coordinadora de Delegaciones deberá validar el llenado del formato de ubicación del lugar de trabajo (ANEXO 2), a fin de que se cuente con la información necesaria para las publicaciones públicas y abiertas del área de ingreso de la SEMARNAT.
- La Unidad Coordinadora de Delegaciones revisará y validará los Formatos de Descripción y Perfil de Puestos Tipo, y éstos serán sometidos a autorización del CTP para los trámites de que sean objeto.
- Adicionalmente y cualquiera que sea su denominación, se considerará como puesto tipo a aquellos que realicen funciones dentro de las áreas de "recursos humanos", "financieros", "materiales y servicios" dentro de la SEMARNAT y se procurará homologar los campos contenidos en la descripción del puesto, según sean los requerimientos específicos de éstos.

INDICADORES

Nombre del indicador:

Puestos en estructura de de la SEMARNAT sujetas al Servicio

Profesional de Carrera: descritos, valuados, perfilados

registrados.

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Planeación e Integración del Capital Humano.

Periodicidad:

Mensual

Unidad de Medición:

Total de puestos, descritos, perfilados y valuados = (Total de

puestos que les aplica el SPC / Total de puestos descritos,

perfilados y valuados) X 100



Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Soul Tree (as' had "bar" by 1 soy" to 200 a mon		ACTIVIDAD			
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN			
Administrativo en la Unidad	1	Solicita descripción, perfil y/o valuación de puesto; turnando por			
Responsable	× .	oficio o atenta nota al Especialista de la DGDHO, el motivo de la			
		petición (concurso, ocupación temporal, gabinete de apoyo, o			
		para propuesta de modificación a la estructura).			
		Α			
Especialista de la DGDHO	2	Recibe solicitud y verifica en RHNET que:			
		1.No exista un escenario creado.			
		2. Que el puesto se encuentre vacante y/o,			
		3. Que no se encuentre en proceso de concurso.			
	3	Captura y envía por medio electrónico o por escrito a la UR, el			
	sinanari sana	FDPP, en su caso valuación; y/o valida contra la información de			
		RHNET y de los manuales de organización vigentes.			
Administrativo en la Unidad	4	Recibe y revisa la información, turna a ocupante de puesto y/o			
Responsable		superior jerárquico para su firma.			
		superior jerarquico para su firma.			
		¿PROPONE MODIFICACIONES?			
		ZENOFONE MODIFICACIONES!			
	5	Si: Pasa a actividad 7			
	6	No: Pasa a actividad 9			
	7	Envía propuesta de modificaciones por escrito al Director			
	·	General de Desarrollo Humano y Organización, para la atención			
		del Especialista.			
Especialista de la DCDHO	8	Doniha propuesta de madificaciones y cheavyseignes, analiza y			
Especialista de la DGDHO	0	Recibe propuesta de modificaciones u observaciones, analiza y procesa la información generada de la elaboración de perfiles,			
		descripción y/o valuación de puestos y emite VALUACIÓN DEL			
		PUESTO, y opinión técnica o visto bueno respecto a las			
		solicitudes de modificación de descripción o perfil de puesto y			
		devuelve a la UR para firma.			
Administrativo en la Unidad	9	Recibe y recaba firma "de acuerdo", por el ocupante del puesto			
Responsable		y/o el superior jerárquico en los Formatos y envía físicamente al			
		Especialista para la continuación del trámite correspondiente.			
Especialista de la DGDHO	10	Recibe Formatos y notifica a la DGDHO la propuesta para			
		someter el perfil, descripción y/o valuación de puestos a			
		autorización del CTP.			

Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Comité Técnico de Profesionalización





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

	¿SE APRUEBA?
11 12 13	Si: Pasa a actividad 13 No: Regresa a actividad 4 Notifica por medio electrónico o por escrito a la UR la conclusión del trámite y turna copia de Formatos autorizados para su conocimiento.
14	Resguarda Formatos originales para su archivo y control.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	14	·R
PRODUCTO O SERVICIO:	Formatos autorizados de descripciones, perf	iles y valuación de puestos
PROCEDIMIENTO(S):	Descripción, perfil y valuación de puestos	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO 1

NOMBRE:

FORMATO DE D

ESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

SUBSISTEMA DE PLANEACIÓN

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

DESCRIPCION DELP			•
IR (NVEL.	3 PUESTO	4 CODIGO
	Executation of the State of the		
CONTRIBUCION EN E	L OBJETIVO I	NSTITUCIONAL 5	
		*	
PRINCIPALIMPACIO	EN LA ATRIB	UCION DE LA UR	
FRACG.			*
FRACG.			
FRAGG.			
		REDACCIÓN DE LA MISIÓN; EXPLICA LA RAZÓN DE SER DEL PUESTO, ES DECIR PARA QUÉ EXISTE.	
Z .			
AISION	QUE	7	
	8	REDACCIÓN DEL OBJETIVO DEL PUESTO; ES EL RESULTADO CUANTIFICABLE Y MEDIBLE QUE SERÁ ALCANZADO	
	().		
OWNETWO		9	
James and State of the State of	10	REDACCIÓN DE LA FUNCIÓN DEL PUESTO; ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO.	
		tt	
- OCI			3
ä		*	
ð			· 1
		REDAGCIÓN DEL OBJETIVO DEL PUESTO; ES EL RESULTADO CUANTIFICABLE Y MEDIBLE QUE SERÁ ALCANZADO	
DBASTINO			
g e			
		REDACCIÓN DE LA FUNCIÓN DEL PUESTO; ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO.	
- T- C-			
<u>g</u>	4		
FUNECION	***************************************		





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

	REDACCIÓN DEL OBJETIVO DEL PUESTO: ES EL RESULTADO CUAN	TIFICABLE Y MEDIBLE QUE SERÁ	ALCANZADO
OAKERF80	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1
L	REDACCIÓN DE LA FUNCIÓN DEL PUESTO; ES EL CONJUNTO DE AC	TAMBADES A BEALIZAD DADA LO	CRAP EL OP IETRIO
		·	
Fuccion	2	P	8
FUNCTOR	4.		
NO.		388 500000000000000000000000000000000000	٠
principal de la company de la	REDACCIÓN DEL OBJETIVO DEL PUESTO; ES EL RESULTADO CUAN	TIFICABLE Y MEDIBLE QUE SERÁ	ALGANZADO
ORETWO			
the second secon	REDACCIÓN DE LA FUNCIÓN DEL PUESTO; ES EL CONJUNTO DE AC	TIVIDADES A REALIZAR PARA LO	GRAR EL OBJETIVO
FUNCTON			
		100 PT	
j ,			
ENTORNO OPERATIVO 12 " TIPO DE RELACIÓN: 13			
EXPLICAR LA RELACIÓN:			
CARACTERÍSTICA:			
PERFIL DEL PUESTO [ESCOLPARIDAD/AREAS] DE CONOC	DMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS:	PUESTO DE ENLACE	15 16	PUESTO DE MANDO
GRADO DE AVANCE:		17	
ÁREA GENERAL	***	. 18	
CARRERAS GENÉRICAS:	19	19	
	Silver and the second		
OTRAS CARRERAS:		20	
EXPERIENCIA LABORAL			
ANOS:	21		
ĀREAS GENERALES:		22	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



APACIDADES GERENCIALES: 28 NIVEL I CAPACIDAD LIDERAZGO NEGOCIACIÓN RESULTADOS TRABAJO EN EQUIPO VISIÓN ESTRATÉGIC CAPACIDADES TÉCNICAS 29 30 31 DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL MENANENCIA ANGES O YERRANGENCIA ANGES O YERRANGENCIA	CAPACIDADES GERENCIALES Y/A	I EGNICAS				
RIVELLI GAPACIDAD LIDERAZGO NEGOCIACIÓN RESULTADOS TRABAJO EN EQUIPO VISIÓN ESTRATÉGIC. APACIDADES TÉCNICAS 20 30 31 DENOMINACIÓN PROPOSITO NIVEL DENOMINACIÓN PROPOSITO NIVEL DENOMINACIÓN PROPOSITO NIVEL PROPO						4
APACIDADES TÈCNICAS DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL REMANENCIA REMANENCIA REMANENCIA RORESO Y PERMANENCIA RORESO Y		LIDERAZGO	NEGOCIACIÓN	ORIENTACIÓN A	TRABAJO EN EQUIPO	VISIÓN ESTRATÉGICA
DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DICINES GENERALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PERMANENCIA DISACO TER RITRA NIGRESO Y PERMANENCIA DISACO BIGACION DEL LUGAR DE TRABAJO 33 33 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 3						
DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DICINES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARAMENCIA DISCO TER INTRA NIGRESO Y PERMANENCIA DISCO TER INTRA NIGRESO Y PERMANENCIA DISCO 32 33 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34					I	
DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DENOMINACIÓN PROPÓSITO NIVEL DESCRIPACION PUBLICA PERMANENCIA ASSICO PERMANENCIA ASSICO PERMANENCIA ASSICO SICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO 32 33 34 SE Estado: Municipio/Delagación: 36 SILES Avenida: Número: 37 38 SILES Avenida: CP. SERVACIONES SERVACIONES SPECIALISTA 40 CUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE DIORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN DIORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	APACIDADES TÉCNICAS					
SICACION DEL LUGAR DE TRABAJO 32 32 33 34 35: SEstado: Municipio/Delegación: 35 36 Número: 37 38 Silei ó Avanida: CP; SERVACIONES ENERALES 39 SPECIALISTA 40 A1 A2 A3 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE A2 A3 NOMBRE ARO DIDRIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION			ÓN - III			***************************************
BIGACION DEL LUGAR DE TRABAJO 32 33 34 tis: Estado: Municipio/Delegación: 36 36 allais à Avenida: Número: 36 36 allais à Avenida: Número: 38 colonia: CP: BERVACIONES ENERALES 39 SPECIALISTA 40 OCUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 A3 NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION		RACION PUBLICA				
32 33 34 alse	TER INTRA				INGRESO Y PERMANENCIA	BÁSICO
32 33 34 48: Estado: Municipito/Delsgación: 36 31 36 32 37 36 33 38 34 38 35 36 36 37 37 38 39 38 39 38 39 38 39 38 39 38 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 3				AND THE PROPERTY OF THE PROPER		***************************************
32 33 34					<u> </u>	
ele: Estado: Município/Delegación 36 35				r) a		* A
Calle 6 Avanida: Número: 37 38 Colonia: CP: DBSERVACIONES SEPECIALISTA 40 GRIMAS DE ELABORACIÓN OCUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE LUTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	(a)(s)					
38 PERCIALISTA 40 SPECIALISTA 40 IRMAS DE ELABORACIÓN OCUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN						
ENERALES 39 SPECIALISTA 40 IRMAS DE ELABORACIÓN OCUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION	37	7			38	
SPECIALISTA 40 SPECIALISTA 40 OCUPANTE SUPERIOR JERARQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION				* *	secure especialistica de la composição d	
SPECIALISTA OCUPANTE SUPERIOR JERARQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE ARO FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN				***************************************		
OCUPANTE SUPERIOR JERÂRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	IENERALES	39				
OCUPANTE SUPERIOR JERÂRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN		<u> </u>				
OCUPANTE SUPERIOR JERÁRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACION ESPECIALISTA 43 FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACION	SPECIALISTA	40				
OCUPANTE SUPERIOR JERÂRQUICO ESPECIALISTA 41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE NOMBRE UTORIZACION FOR COMITE DE PROFESIONALIZACION	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF			*		
41 42 43 NOMBRE NOMBRE NOMBRE 144 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	RMAS DE ELABORACION					
NOMBRE NOMBRE NOMBRE 44 DÍA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	OCUPANTE	3	SUPERIOR JERÁRI	auico		SPECIALISTA
NOMBRE NOMBRE NOMBRE 44 DÍA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION						
44 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACION POR COMITE DE PROFESIONALIZACION		***	THE REPORT OF THE PROPERTY OF		***************************************	CONTRACTOR AND
FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN	NOMBRE		NOMBRE			NOMBRE
FECHA DE ELABORACIÓN UTORIZACIÓN POR COMITE DE PROFESIONALIZACIÓN					aa DIA	MES AÑO
				FECHA DE E		
PRESIDENTE SECRETARIO TÉCNICO REPRESENTANTE DE LA SFP	UTORIZACIÓN POR COMITE DE F	PROFESIONALIZACION				
PRÉSIDENTE SECRETARIO TÉCNICO REPRESENTANTE DE LA SFP					-	
		AN I	SECRETARIO TEC	NICO	REPRES	ENTANTE DE LA SFP
	PRESIDENTE	11	Santason nementaring district consistent di	and an area of the second		
46 47	PRESIDENTE		Sparing and the sparing and th	activity of the second second second		



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO 1

NOMBRE: FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

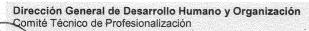
ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
UR	1	Seleccionar del catálogo la opción que corresponda al No. de Unidad Responsable a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Nivel	2	Seleccionar el nivel que corresponda al puesto.
Puesto	3	Elegir la denominación del puesto, coincidente con registrada y autorizada en el Maestro de Puestos de la Estructura vigente.
Código	4 **	Elegir el código compuesto por 30 caracteres (incluidos -), será obtenido del Maestro de Puestos de la Estructura registrada y autorizada vigente.
Contribución en el Objetivo Institucional	5	Seleccionar del catálogo la opción que represente el objetivo institucional con el cual contribuye directa o indirectamente el puesto.
Principal Impacto en la Atribución de la UR	6	Seleccionar desde 1 a 3 de las atribuciones / facultades normadas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, que represente el impacto que el puesto tiene directa o indirectamente.
Misión	7	Razón de ser del puesto, con alineación al manual de organización de la UR, redactando qué, cómo y para qué, en todos los casos se iniciará con la palabra "QUE".
Objetivo 1 / 2 / 3 / 4 (Verbo)	8	Seleccionar el verbo de acción con el cual iniciará el objetivo.
Objetivo 1 / 2 / 3 / 4 (Redacción)	9	El resultado deseado para el puesto, redactando qué, cómo y para qué, el cual deberá ser claro, medible, atemporal y realista.
Función 1 / 2 / 3(Verbo)	10	Seleccionar el verbo de acción con el cual iniciará la función.
Función 1 / 2 / 3 (Redacción)	11	Acciones genéricas o conjunto de actividades necesarias para alcanzar el objetivo planteado, asignadas al puesto, redactando qué, con base qué y su finalidad.
Tipo de Relación	12	Elegir del catálogo la opción que corresponda, de acuerdo a las funciones del puesto.
Explicar la Relación	13	Señalar concretamente con qué áreas internas y/u organismo



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

		externos se relaciona el puesto.
Característica	14	Elegir del catálogo la opción que refleje el impacto del puesto er la SEMARNAT.
Nivel de Puesto (Enlace ó Mando)	15	De acuerdo a la opción que represente el puesto descrito, se deberá llenar el apartado que le corresponda de acuerdo a las columnas.
Nivel de Estudios	16	Elegir del catálogo la opción que corresponda en apego al perfil genérico.
Grado de Avance	17	Elegir del catálogo la opción que corresponda en apego al perfil genérico.
Área General	18	Cuando la escolaridad del puesto se elija de acuerdo a áreas de conocimiento, se deberán seleccionar 1 o 2 áreas generales, en cuyo caso el campo 19 mostrará el conjunto de carreras genéricas consideradas para cada área general.
Carreras Genéricas	19	Muestra las carreras genéricas consideradas dentro de un área general.
Otras Carreras	20	En su caso se podrá seleccionar del catálogo aquellas carreras afines a las actividades del puesto y que no estén contenidas en las carreras genéricas por área general.
Años	21	Elegir del catálogo la opción que corresponda en apego al perfil genérico.
Áreas Generales	22	Elegir del catálogo las opciones relacionadas a las funciones del puesto y a su vez a las carreras genéricas asignadas al puesto.
Disponibilidad Para Viajar	23	Elegir del catálogo la opción que corresponda de acuerdo a las necesidades del puesto.
Frecuencia	24	Elegir del catálogo la opción que corresponda de acuerdo a las necesidades del puesto.
Cambio De Residencia	25	Elegir del catálogo la opción que corresponda de acuerdo a las necesidades del puesto.
Horario	26	Elegir del catálogo la opción que corresponda de acuerdo a las necesidades del puesto, preferentemente se seleccionará el horario diurno, salvo que por excepción sea requerido otro.
Nivel / Capacidad	27	Elegir del catálogo el nivel del puesto. (únicamente Especialista)







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



*		
Capacidades / Liderazgo / Negociación / Orientación a Resultados / Trabajo en Equipo / Visión Estratégica	28	Asignar el propósito de la capacidad gerencial en apego a la base de datos autorizada y registrada ante la SFP por el CTP (sólo el Especialista llenará este apartado).
Denominación	29	Elegir del catálogo el nombre de la capacidad técnica autorizada para el puesto y registrada en RHNET, (esta información será obtenida del sistema RHNET y/o proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano).
Propósito	30	Elegir del catálogo el propósito de la capacidad técnica autorizada para el puesto y registrada en RHNET, (esta información será obtenida del sistema RHNET y/o proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano).
Nivel	31	Elegir del catálogo el nivel de dominio de la capacidad técnica autorizada para el puesto y registrada en RHNET, (esta información será obtenida del sistema RHNET y/o proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano).
País	32	Proporcionar el nombre del país en el cual se encuentra adscrito el puesto.
Estado	. 33	Proporcionar el nombre de la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Municipio/Delegación	34	Proporcionar el nombre de la delegación, municipio o población en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Calle ó Avenida	35	Proporcionar el nombre de la calle o avenida del domicilio en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Número	36	Proporcionar el número de la calle o avenida del domicilio en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Colonia	37	Proporcionar el nombre de la colonia en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
CP	38	Proporcionar el número de código postal de la población en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Generales	39	Observaciones proporcionadas por el ocupante del puesto y/o el superior jerárquico, referentes a la descripción y/o perfil del puesto.
		· ·



17 de 21



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y. RECURSOS NATURALES



Especialista	40	Observaciones del especialista, referentes a la descripción y/o perfil del puesto.
Firmas de Elaboración /Ocupante	41	Nombre completo del ocupante del puesto o vacante, según sea el caso y firma.
Firmas de Elaboración /Superior Jerárquico	42	Nombre completo, cargo y firma del ocupante del superior jerárquico del puesto, o de aquél que por línea de mando corresponda al siguiente nivel superior.
Firmas de Elaboración /Especialista	43	Nombre completo del Especialista de la DGDHO
Fecha	44	Día, mes y año de la última modificación / actualización a la información de la descripción y perfil de puesto.
Presidente del Comité	45	Firma del servidor público quien funja como presidente o suplente del CTP.
Secretario Técnico	46	Firma del servidor público quien funja como secretario técnico o suplente en el CTP.
Representante de la SFP	47	Firma del servidor público quien funja como representante de la SFP o suplente en el CTP.







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE: UBICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

UBICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO



No.	Denominación			DEL	EGACIÓN FEDERAL			
		Pais:	Estado:	Municipio /Delegación:	Calle o Avenida:	Número:	Colonia;	CP:
	DELEGACION EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	MEXICO	AGUASCALIENTES	1	2	3	4	5
122	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE	MÉXICO	BAJA CALIFORNIA NORTE		2	3 3	A	
123	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	MÉXICO	BAJA CALIFORNIA SUR		2	3	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
124	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE	MÉXICO	CAMPECHE	1	**************************************	3 1	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	
125	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA	MÉXICO	COAHUILA	1	2	3	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
126	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA	MÉXICO	COLIMA	1	2	3 : 1		
	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS	MÉXICO	CHIAPAS	1	. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	3 7 7 7		
128	DELEGACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	MÉXICO	CHIHUAHUA	1		3)		
130	DELEGACION EN EL ESTADO DE DURANGO	MÉXICO	DURANGO	- 1		3 " " " "	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
131	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	MÉXICO	GUANAJUATO	1	2	3	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
132	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO	MÉXICO	GUERRERO	. 1	2	3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
133	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO	MEXICO	HIDALGO	4	2	3	4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
134	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO	MÉXICO	JALISCO		2	: 3 1		···
135	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	MEXICO	MÉXICO		2	3		
136	IDELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	MÉXICO	MICHOACÁN	1	2	3 1	4	
137	DELEGACION EN EL ESTADO DE MORELOS	MÉXICO	MORELOS		2	3	4	5
138	DELEGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT	MÉXICO	NAYARIT	1	. 2	. 3 1		
139	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	MÉXICO	NUEVO LEÓN	1	2	3		
140	DELEGACION EN EL ESTADO DE OAXAGA	MÉXICO	OAXACA		2	3	4.	5
141	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA	MÉXICO	PUEBLA		2	3		
142	DELEGACION EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	MÉXICO	QUERÉTARO	1	2	3 1	4	5
143	IDELEGACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	MÉXICO	QUINTANA ROO		2	3 :		. 5
144	DELEGACION EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	MÉXICO	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	77 3 - 3		
.145	IDELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA	MÈXICO "	SINALOA		2		4	
146	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA	MÉXICO	SONORA	1	2	7 3 7	4	
147	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MEXICO	TABASCO	'	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4	
148	DELEGACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	MÉXICO	TAMAULIPAS		2	3 3	4	5
149	DELEGACION EN EL ESTADO DE TLAXCALA	MÉXICO	TLAXCALA		2	. 3 1	4	
150	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ	MEXICO	VERACRUZ		2	3 3		
151	DELEGACION EN EL ESTADO DE YUCATAN	MEXICO	YUCATAN		2	3 7		5
152	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS	MÉXICO	ZACATECAS		2	~ ~ 3 ~ ~ ~ ~ ~		B

CUANDO EL DOMICILIO SEA DIFERENTE AL DE LA DELEGACIÓN FEDERAL

No.	Denominación	OFICINA ALTERNA I A DELEGACIÓN FEDERAL								
		Pais	Estado:	Municipio	/Delegacion:	Calle 6	Avenida:	Número:	Colonia:	CP:
	ELEGACION EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	MÉXICO	AGUASCALIENTES	\$	1	1 .	2	3 1	4	5
	ELEGACION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE	MÉXICO	BAJA CALIFORNIA NORTE		1		2	"." 3 "."	4	5
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	MÉXICO	BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	1	2	3 1	4	5
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE	MEXICO	CAMPECHE	1	1		2	3	4	5
125 iD	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA	MEXICO	COAHUILA	3	1		2	3	4	: 5
126 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA	MEXICO	COLIMA		1	*****	2	3 7	4	5
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS	MÉXICO	CHIAPAS		1		2	3 :	4	. 5
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	MÈXICO	CHIHUAHUA	3,444544	1	7	2	3	4	
130 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO	MĚXICO	DURANGO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1		2	3	4	
131 ID	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	MÉXICO	GUANAJUATO	*	1	3	2	3 1	4	,
132 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO	MEXICO	GUERRERO		1		2	3	4	
133 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO	*MÉXICO	HIDALGC	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1		2	3 1		
134 D	ELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO	MEXICO	JALISCO	3	1		2	7.7 3 7.7	4	
135 ID	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	MÉXICO	MÉXICO	1	1		2	3 1	4	
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	MEXICO	MICHOACÁN	3	1	7	2	3	4	5
137 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS	MEXICO	MORELOS	electrical and an en-	1		2	3 1	4	
138 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NAVARIT	MEXICO	NAYARIT		1	7	2	3	4	
139 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	MEXICO	NUEVO LEÓN	en	1		2	1 3 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
140 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE OAXAÇA	MEXICO	OAXACA		1		2		4	
141 Di	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA	MEXICO	PUEBLA	\$	1	4	2	3 3		
142 D	ELEGACION EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	MEXICO	QUERETARO		1		2	3		
143 Di	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	MÈXICO	QUINTANA ROO	4	1		2	**************************************		
144 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	MÉXICO	SAN LUIS POTOSI	,		1	5	3 7		
145 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA	MÉXICO	SINALOA	q~ ~ ~ ~ ~ ~	1		Ž	7 3 7		
146 IDI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA	MÊXICO	SONORA		1	*******	3	3 1		
147 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MEXICO	TABASCO	g on the second the test we w	1		2	3 7		
148 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS		TAMAULIPAS	2 a a a a a a a a a	1	d	-			
149 DI	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA	MÉXICO	TLAXCALA	~~~~~	1		2	<u>3</u>		
150 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ	MÉXICO "	VERACRUZ	en marana an aran aran B	:	·	2	3 1		
151 D	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATAN	MEXICO "	YUCATAN		1	4	2	7 7 3 7 7 7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
	ELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS		ZACATECAS			d	<u>.</u>	3 1		

SECRETARÍA DE



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

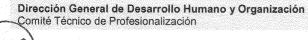
INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

UBICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO NOMBRE:

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Municipio /Delegación:	1	Proporcionar el nombre de la delegación, municipio o población en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el
**		puesto.
Calle ó Avenida:	2	Proporcionar el nombre de la calle o avenida del domicilio en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Número:	3	Proporcionar el número de la calle o avenida del domicilio en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
Colonia:	4	Proporcionar el nombre de la colonia en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.
C.P.:	5	Proporcionar el número de código postal de la población en la entidad federativa a la cual se encuentra adscrito el puesto.





09/ENERO/2009



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:

FECHA:

México, D.F., a 21 de enero de 2009.

DESCRIPCIÓN:

Motivo principal por el que se modificó el procedimiento

Actualización y complementación del procedimiento por necesidades de

operación y acciones de mejora.

ELABORÓ

Firma:

Gerardo Soto Venegas

Nombre: Cargo:

Subdirector de Planeación e Integración del Gapital Humano

Firma:

REVISÓ

Nombre: Marlen Morales Sánchez

Cargo:

Encargada de la Dirección de Desarrollo de la Organización

Firma:

APROBÓ

Nombre: C.P. Rogelio Arias Pérez

Cargo:

Director General de Desarrollo Humano y Organización y Presidente

Suplente de Comité Técnico de Profesionalización